

El Gobierno confirmó que irá por la eliminación de la figura de femicidio

04/02/2025



A días de la Marcha del Orgullo LGBTIQ+ Antifascista y Antirracista, en Casa Rosada le bajaron el precio a la protesta del colectivo al sostener que convocó a un número menor de personas al que esperaban, y confirmaron que irán por la eliminación de la figura de femicidio del Código Penal.

Pese a la movilización que nucleó a más de 80.000 personas contra los dichos del presidente Javier Milei en el Foro de Davis, fuentes con acceso al despacho presidencial aseguraron que los reclamos no incidirán en los planes del Poder Ejecutivo de avanzar con la agenda «anti feminista».

«La marcha fue irrelevante. Está bien que movilicen, si así lo consideran, pero la verdad es que fue más chica de lo que se esperaba», describieron al respecto al tiempo que alertaron a los sectores de la oposición que adhirieron a las premisas del colectivo LGBTIQ+.

Según esbozaron por los pasillos de Balcarce 50, los convocantes malinterpretaron el discurso del mandatario, lo que genera que el libertario continúe aclarando sus palabras.

Por otra parte, apuntaron contra los sectores de la oposición que criticaron al libertario al asegurar que “a todos los aliados, de alguna manera les terminó yendo mal. Todos terminaron escrachados”.

La referencia es en alusión a la figura del expresidente Alberto Fernández, autodenominado feminista, que por estos días es investigado por presunta violencia de género contra su expajera, Fabiola Yáñez.

Los dichos tienen un destinatario concreto: el jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, quien se sumó a cuestionar la comparación del libertario que igualó a los homosexuales con pedófilos.

Se trata de uno de los referentes del PRO -partido aliado- que más diferencias marca con La Libertad Avanza, incluso es el blanco de los embates del espacio libertario que busca arrebatarse la Ciudad de Buenos Aires para desembarcar con nombres propios.

Pasada la movilización, en el Poder Ejecutivo desestimaron su daño y reiteraron que avanzarán con la agenda antifeminista que busca terminar con lo que definen como “discriminación positiva”, y que incluirá la eliminación de la caratula de femicidio contemplada en el Código Penal.

Una alta fuente involucrada en el tema admitió ante la agencia Noticias Argentinas que el equipo del Ministerio de Justicia, a cargo de Mariano Cúneo Libarona, trabaja en las modificaciones a aplicar para que la supresión de la figura no implique la libertad de ningún condenado.

“La idea es solo eliminar la distinción. No somos tontos, estamos trabajando para que ningún preso sea liberado, y poder

mantener las penas para los homicidios tanto contra mujeres como contra los hombres, teniendo en cuenta los agravantes”, especificó.